

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- OCTUBRE 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
13	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.417,60
11	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.335,84
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
9	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.066,82
7	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	793,60
13	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.417,60
10	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.008,00
8	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	666,40
5	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	423,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	297,00
7	ISABEL ROBLEDO HUETE	567,30
3	JACOBO PEÑA CONVERSA	433,50
	TOTAL	9.426,66

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Noviembre de 2021

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto